



ACTA DE ADJUDICACIÓN

DÍA: 03/08/2017

HORA: 11:20 HORAS

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicados, se constituye en la Concejalía de Hacienda y Contratación, la Mesa de Contratación para proceder a la lectura de informe técnico de valoración de ofertas y propuesta de adjudicación del contrato de suministro denominado "Adquisición de 80 completos de sistema de comunicación para casco de intervención de bombero con pulsador de gran superficie y 40 conexiones a casco forestal y conexión a radio portátil existente de tipo Motorola DP4401 ENHANCED, con destino al Servicio del S.P.E.I.S."

Se constituye la Mesa, conforme a lo estipulado en el pliego que rige la adjudicación de la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel S. Bonilla Hidalgo, Sr. Teniente Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación.

Vocales: D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General.

D^a Maria Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos.

D. Manuel Escudero Piedra, Sr. Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

D^a Yolanda Pedrosa Sánchez, en sustitución de D. Juan Carlos Ruiz Torres, Grupo Municipal PP.

D^a M^a de las Mercedes Gámez Garcia, Grupo Municipal PSOE.

D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal Jaén en Común.

D. Iván Tomás Martínez Díaz (Concejal no adscrito)

Secretario: D^a Josefa Perea de la Poza, Sra. Jefe del Negociado de Contratación.

Por el Sr. D. Manuel Escudero Piedra se da lectura del informe técnico de valoración de ofertas.

A continuación, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato a la mercantil COMUNITEL RADIOCOMUNICACIONES, S.L.

Leída que fue por el Secretario actuante, la firma en prueba de conformidad en la fecha ut-supra.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Fdo: Josefa Perea de la Poza



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



Asunto:

SOBRE CONTRATO DE ADQUISICIÓN POR CONCURSO DE 80 EQUIPOS COMPLETOS DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA CASCO DE INTERVENCIÓN DE BOMBERO CON PULSADOR DE GRAN SUPERFICIE Y 40 CONEXIONES A CASCO FORESTAL Y CONEXIÓN A RADIO PORTÁTIL EXISTENTE DE TIPO MOTOROLA DP4401 ENHANCED, CON DESTINO AL SERVICIO DEL S.P.E.I.S. (BOMBEROS).

CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE EL MATERIAL OFERTADO EN EL CONCURSO POR EL OFERENTE GGM:

Respecto a la oferta presentada de la mercantil GGM se ha de indicar que el material ofertado de la marca MSA en cualquiera de sus modalidades presentadas, se observan las siguientes conclusiones que son EXCLUYENTES respecto a las características físicas y técnicas requeridas en dicho pliego a los oferentes y que no pueden ser pasadas por alto, ya que influyen de forma negativa en el adecuado funcionamiento que se busca con el suministro, y que a continuación se enumeran:

- 1.- Se especifica claramente en el apartado de SUMINISTRO que el material a suministrar son entre otros, **"80 pulsadores (PTT) de gran superficie con aro seleccionable de protección"**.
- 2.- Se especifica claramente en el mismo apartado citado anteriormente y a continuación que el material suministrado deberá de **"ofrecer diferentes alternativas de fijación para ser compatible su instalación en diferentes cascos de Bomberos del mercado"**.
- 3.- Se exige de manera determinante en las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS dentro de las CARACTERÍSTICAS PARTICULARES del SISTEMA DE COMUNICACIÓN CRANEAL: **"Será imprescindible que la radio pueda seguir operando de forma autónoma, aún teniendo sólo la parte accesoria del PTT conectada a la misma"**.
- 4.- Igualmente, en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PULSADOR PTT Y CONECTOR A LA RADIO, se especifica que el PTT **"dispondrá de dos anillos intercambiables fácilmente mediante un cierre de bayoneta y fijarse con firmeza. Uno de los anillos debe ser de una altura suficiente que cubra el pulsador para así evitar pulsaciones accidentales."**
- 5.- En el mismo apartado, se requiere igualmente que el material PTT **deben de cumplir las normativas IP66 e IP67, AMBAS.**
- 6.- Igualmente se pide que el PTT suministrado, haya superado diferentes Ensayos MILITARES, así como haber superado pruebas de más de 500.000 pulsaciones de vida útil.

Independientemente de las diferencias en las características eléctricas/técnicas que puedan diferenciar al citado modelo y que a nuestro juicio, al final no conducen a ningún resultado práctico, salvo que se comparen los dos equipos funcionando al mismo tiempo, si es concluyente que sólo con no cumplir con alguno de los puntos citados anteriormente determinen que el modelo ofertado sea excluido respecto a las exigencias del pliego y que se justifican a continuación:

Respecto al **punto 1. y 4.** el no disponer de un aro de protección con diferentes alturas seleccionable, hace que accidentalmente se produzcan transmisiones no deseadas y por tanto perjudiquen de forma directa las comunicaciones. Igualmente, en la hipotética situación de "hombre caído", puede producirse una ocupación total del canal de comunicación al estar presionado el pulsador del PTT por la presión del cuerpo del bombero contra el suelo al caer en determinadas posturas.

Respecto al **punto 2.** se pide que el material a suministrar debe de ofrecer diferentes alternativas de fijación al casco, ya que el suministro debe ser polivalente y válido para futuras adquisiciones de diferentes modelos de casco del mercado. La compra de de este modelo, condicionaría futuros suministros respecto a material de seguridad como es el casco de protección.

Respecto al **punto 3.** es determinante que por cualquier causa accidental, si se desconecta tanto voluntaria como involuntariamente la parte OSTEO del PTT, el equipo de Radio pueda seguir transmitiendo y recibiendo de forma autónoma sin tener que desconectar la parte PTT del equipo de radio, ya que esto último presenta una pérdida de tiempo operativo y una dificultad añadida para el usuario, aún más equipado con guantes.

Después de lo anterior, no entramos ya a valorar el resto de puntos, ya que por parte del oferente no viene especificado los grados de estanquidad de ninguna manera ni los ensayos MIL, tampoco por parte de la publicidad del fabricante.

En todo caso y en interés del S.P.E.I.S, debemos considerar excluyentes las características del modelo citado por las razones expuestas con anterioridad y que sin lugar son importantes y por tanto determinantes para excluir dicha oferta.

Jaén, 22 de Junio de 2.017

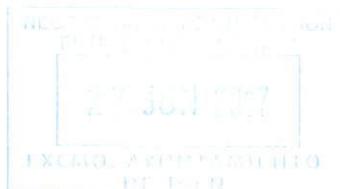
EL JEFE DEL SERVICIO.

FDO: MANUEL ESCUDERO PIEDRA

NEGOCIADO CONTRATACIÓN.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**



Asunto:

INFORME SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN POR CONCURSO DE 80 EQUIPOS COMPLETOS DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA CASCO DE INTERVENCIÓN DE BOMBERO CON PULSADOR DE GRAN SUPERFICIE Y 40 CONEXIONES A CASCO FORESTAL Y CONEXIÓN A RADIO PORTÁTIL EXISTENTE DE TIPO MOTOROLA DP4401 ENHANCED, CON DESTINO AL SERVICIO DEL S.P.E.I.S. (BOMBEROS).

A la vista de las empresas que optaron al concurso de referencia:

- Guillermo García Muñoz SL.
- Comunitel Radiocomunicaciones SL

Y siendo excluyente del concurso por no cumplir las especificaciones la oferta presentada por la mercantil Guillermo García Muñoz SL, según informe que se adjunta al presente, procedo a valorar la oferta de Comunitel Radiocomunicaciones SL:

CONTRATO:	SISTEMA INTERCRANEAL OSTEOPEDAGÓGICO			VALORACIÓN				
	EMPRESA	P. LICITACIÓN	OFERTA	BAJA	O. ECONÓMICA	GARANTÍA	PLAZO	TOTAL
	€	€	%					
COMUNITEL R								
SL	56.198,35	56.024,79	0,31		70	5	10	85
GGM SL	56.198,35	56.011,49	0,33		RECHAZADA			

Se propone, pues como adjudicataria a la empresa:

Comunitel Radiocomunicaciones SL

Jaén, 22 de Junio de 2.017

EL JEFE DEL SERVICIO.

FDO: MANUEL ESCUDERO PIEDRA



NEGOCIADO CONTRATACIÓN.